

Competencias y cambio curricular: Elementos a considerar

Elkin Alonso Cortés Marín¹

Resumen

Las transformaciones aceleradas de las ocupaciones modernas, obligan a una permanente reconversión y reciclaje profesional y, a apropiarse de los nuevos escenarios y competencias que hacen posible la producción y el ejercicio profesional. Ese entorno se vuelve determinante, cuando en desarrollo de la actual política gubernamental para la educación superior y, en el marco coincidente de las negociaciones de TLC (Estados Unidos, Centroamérica y otras), irrumpe el tema de las competencias que deben apropiarse los nuevos profesionales y, que se constituyen en atributos de trascendencia en el ámbito académico, técnico y empresarial. Lo cual pone de presente la necesidad de replantear los programas curriculares, reconocidos mediante las resoluciones del Ministerio de Educación Nacional (MEN), para una capacitación y formación más pertinente con nuestra realidad.

Pero, para adoptar ese modelo curricular se precisa conceptuar sobre el por qué de los cambios curriculares y ¿cuáles competencias?; esa modernidad se traduce en proponer un currículo basado en competencias, donde se privilegia el valorar "no tanto que sabe el estudiante sino que sabe hacer con lo que sabe" y, por el asombro porque se está enseñando demasiado. En contraste, la reforma curricular debe considerar la formación integral (lo científico-técnico, lo ético, lo cultural, lo artístico, lo humano, los valores ciudadanos), la pertinencia, la flexibilidad, la contextualización, la autonomía del estudiante para construir su propia formación y del rigor en la comunicación verbal-escrita y optimizar tiempos.

Abstract

The accelerated transformation of modern occupations, force one's permanent professional reconversion and recycling, and taking on new stages and skills which make one's professional production and exercise possible. This environment becomes a determining factor when, into the development of the government's current policy for higher education and the coinciding framework of the FTA negotiations (United States, Central America and others), appears the issue regarding the skills that must be exhibited by the new professionals and which become transcendent attributes in academic, technical and corporate environments. This brings up the need to reformulate current curricular programs, recognized through resolutions of the National Ministry of Education (MEN), in order to offer training and education more pertinent to our current reality.

But, in order to adopt this curricular model one must consider the reason behind the changes to the curriculum and which skills are needed; this modernity is translated into proposing a skill based curriculum, which places greater value "not so

¹ Profesor Titular. Facultad de Ciencias Agropecuarias.
Universidad Nacional de Colombia- Sede Medellín.
E-mail: ecortes@unalmed.edu.co

mucho n what the student knows but on what he/she knows how to do with what he/she knows” and, due to amazement because too much is being taught. In contrast, curricular reform must consider an integrated training (scientific-technical, ethical, cultural, artistic, human studies, citizen’s values), pertinence, flexibility, contextualization, student autonomy in constructing his/her own training and being rigorous regarding verbal-written communication and optimizing times.

Palabras claves

competencias, profesiones, formación, oficios.

Key words

competitions, professions, formation, offices.

Introducción

Todo lo que se enseña en una sociedad es necesario evaluarlo y revisarlo constantemente, a fin de proceder acertadamente para cambiar el rumbo y contribuir a resolver los problemas de la educación, interrelacionando los procesos formativos y los procesos sociales de producción y recontextualización del conocimiento y las prácticas sociales de las disciplinas y profesiones. Es decir, el mercado no puede ser desconocido, pero tampoco podemos someternos sumisamente a sus dictados, porque paralelamente se debe educar para la vida, la comunidad y para el trabajo. Esa marcada orientación hacia la instrumentalización de los saberes y la formación es lo que hay que poner en cuestión, motivo de estas reflexiones.

En ese contexto, el futuro de la educación superior en Colombia se pone en cuestión cuando se inquiriere por qué y para qué la educación superior; y de allí, “surgen los temas ligados a una cierta pertinencia del tipo de formación, que se interroga por los perfiles profesionales y disciplinarios que hoy se requieren y por si el sistema existente está en capacidad de ofrecerlos ⁽¹⁶⁾”. Válidos interrogantes que hoy se quieren aplazar y sustituir por las famosas competencias. Postura bajo el supuesto que estamos enseñando demasiado y por tanto hay que sacar lo innecesario, paradigma al que hay que contraponer que todo conocimiento es insuficiente.

Desafortunadamente, la formación se ubica ligada al afán de inducir transformaciones aceleradas de la sociedad colombiana, como modelo imitativo, frente a las presiones del campo internacional y las demandas del mercado. En esa dirección, comenta Zuleta ⁽¹⁶⁾: “Por este motivo los sistemas revolucionarios en la educación no se refieren a la posibilidad de formar mejor a la gente, sino de informarla lo más rápidamente. Y en ese sentido los requerimientos de iniciativa, de capacidad de pensar por sí mismo o de criticar van disminuyendo, y en cambio las exigencias de menos tiempo y más información se van incrementando”.

De la insinuada propuesta de diseño curricular por competencias, hasta ahora no han sido identificadas ni menos discutidas dichas competencias genéricas o específicas -evidente tampoco se trata de reseñar un listado, lo cual resultaría relativamente fácil y en cierta medida ya está hecho, ni tampoco definir que competencias es “saber hacer en contexto”- que hay que desarrollar y evaluar para las diferentes profesiones ofertadas por la universidad. Sumado a que dicho modelo ha sido admitido sin mayor análisis para la capacitación técnica y tecnológica y, extendida u homologada en procesos de evaluación y selección como los exámenes de estado (ICFES - ECAES e ingreso a la universidad). Como puede observarse es un problema de una hondura conceptual, lingüística y epistemológica de mayor complejidad que la manoseada expresión, con la cual nos han asaltado.

Se está pues en procura de un marco conceptual, para la definición de los perfiles profesionales que den cuenta de todas las competencias, que indudablemente deben existir y ser aprehendidas; por tanto, de lo que se trata es determinar cuáles son esas competencias y cuáles son los énfasis y, no negar categóricamente que ésta sea una herramienta para reestructurar, diseñar y evaluar programas curriculares.

En cierta medida el modelo de competencias propuesto se limita, preferencialmente, a una capacitación y visión centrada en los procesos productivos y prácticos, que habilitan para el desempeño profesional, donde se privilegia las destrezas y habilidades motrices, lo cual es propio de una formación técnica o tecnológica o preparación para los oficios; la cual si puede lograrse en cuatro años y menos, si reducimos el problema de la formación a apropiar competencias en el ámbito laboral.

En contraste la formación que obliga impartir la universidad debe estar inspirada en estimular el espíritu investigativo y a la creación de una mayor capacidad para razonar y relacionar conceptos, contextos y problemas disímiles en apariencia; dominio y uso de conceptos, métodos y operaciones en diverso campos del saber.

En conjunto la labor realizada en la universidad puede y debe ser vista y reorganizada como una gran empresa colectiva orientada hacia la apropiación y la generación de conocimientos. Donde, igualmente, la formación socio-humanista sea reconocida con la misma importancia a la registrada en cualquiera de las otras asignaturas del plan, y no supuestos rellenos par cumplir requisitos; admitiendo que sus contenidos son saberes y prácticas que complementan y sustentan una formación integral y facilitan el diálogo interdisciplinario, para contribuir a dar soluciones, también, a la problemática política, socioeconómica y ambiental.

Con ello se espera formar unos egresados más comprometidos con la investigación, la tradición escrita y la argumentación racional, abiertos a la interdisciplinariedad; críticos frente al universo económico, político y cultural del país y, con capacidad para insertarse en el ambiente del futuro. Y, para el logro de estos objetivos es necesaria más dedicación a nuestras tareas de gestión, más inteligencia institucional, más apego a las estrategias y menos dependencia de la coyuntura.

Independientemente que, en la universidad, se oferten a veces, disímiles programas, lo cual puede dificultar su diferenciación en términos de competencias, campos de intervención y de ejercicio profesional, forzosamente se hace urgente la redefinición sobre su pertinencia y justificación social. Igualmente, sus campos de intervención o acción, o el objeto de estudio, sus objetivos y su misión. Todo ello, hace necesario tener una visión de contexto de la problemática social, política, ambiental y tecnológico-productiva que vive el país, para abordar los cambios requeridos y, no los estimulados para estar a la moda o para acatar los dictados de la política gubernamental.

En el nuevo escenario productivo-formativo, para la educación de los nuevos profesionales, se relacionan de manera más concreta variables y tendencias institucionales, técnico-productivas que podrán surgir y que deben ser revisadas para reducir sus consecuencias relacionadas con la educación superior y la formación específica de las profesiones que se ofertan en la universidad. En esta perspectiva, la formación universitaria no sólo tiene como justificación capacitar recursos idóneos y competentes para dar respuesta a las necesidades del mercado, sino soluciones integrales y adecuadas que permitan contribuir al desarrollo del país, a la seguridad alimentaria y al bienestar general de los colombianos.

De conformidad con la Constitución Nacional y demás sustentos legales la universidad, en su autonomía, es responsable de contribuir al desarrollo del saber, de hacer posible a los colombianos el acceso al conocimiento, la ciencia, el arte, las humanidades, la técnica, y demás bienes y valores de la cultura. Al ser universal, integra y expresa la diversidad cultural, étnica, biológica y geográfica de la nación colombiana, su tradición, su presente y su futuro. Así mismo se propone formar ciudadanos libres, creativos, sensibles, críticos y democráticos y, profesionales e investigadores con responsabilidad social sobre bases éticas, humanísticas y científicas.

¿Para qué se hace una reforma académica?

En la perspectiva del cambio es preciso hacer esta pregunta y, las que de allí se derivan, porque ellas pueden ayudar a encontrar el norte y ser gran soporte en la formulación de propuestas. Ello obliga a una difícil, pero rigurosa revisión crítica de nuestros procesos y modelos de formación e investigación y, de las instituciones mismas, para ajustarlas a las exigencias cambiantes de una sociedad compleja y siempre más exigente y, de amplios sectores de la producción signados por el dilema de la viabilidad. Donde la primera tarea del sistema de formación superior, debe ser sustituir su objetivo de seguir formando profesionales con el exclusivo fin de conseguir empleo, por la tarea de capacitar y formar para dar rumbos creativos a la iniciativa personal y ciudadana, que permita la construcción colectiva de una nueva Colombia.

En ese sentido, en torno de la educación superior es posible identificar unos actores o fuerzas que van a orientar las reestructuraciones de las instituciones y su misión, ellas son: la sociedad, el desarrollo y comunicación de los conocimientos, los estudiantes, las empresas y el Estado – Gobierno. Ante estos protagonistas, de manera sintética podríamos, inicialmente reseñar el **para qué se hace una reforma académica**:

- Para generar una transformación en la cultura académica, que se apropie de nuevas prácticas pedagógicas y sea fundamento de nuevas actitudes frente al conocimiento, la sociedad, la cultura y la ética.
- Para estar en consonancia con la misión institucional.

¿Qué motiva los cambios culturales?

- La dinámica y demandas de la sociedad.
- El mercado.
- El desarrollo científico-técnico.

- El descontento por el estado de cosas actuales y la incertidumbre de un futuro mejor.

¿Para qué se hace una reforma curricular?

- Para formar ciudadanos y profesionales.
- Para socializar:
 - Competencias.
 - Aptitudes.
 - Valores.
- Para acatar las normas y demandas del Estado y Gobierno, por ejemplo: el Decreto 2566/2003, resoluciones para cada uno de los programas curriculares existentes y las exigencias del TLC y otros organismos multilaterales.

¿Qué motiva las transformaciones en el currículo de la formación en las profesiones?

- El vertiginoso desarrollo de la ciencia.
- La rápida transformación de las tecnologías.
- El desarrollo de la cultura moderna en sus dimensiones ética, estética, humanística y política.
- Las transformaciones económicas que demandan la generación y transferencia de tecnologías.
- El carácter social de la ciencia y la tecnología, que obliga a adaptar una postura crítica frente a sus múltiples impactos, y a articular de una manera más racional la ética con la técnica.
- Las transformaciones aceleradas de las ocupaciones modernas, que obligan a una permanente reconversión y reciclaje profesional.
- Las innumerables demandas gubernamentales, sociales, culturales, económicas y políticas del país.

Finalmente, es preciso tratar la dinámica curricular con una visión prospectiva. Las nuevas tecnologías, la globalización, la demanda por la calidad, los interrogantes socio-ambientales, todas deben ser consideradas. Con relación al futuro próximo, es

importante no perder de vista las nuevas configuraciones geopolíticas y económicas de los bloques internacionales en que las naciones del planeta se están agrupando, y la cada vez más concreta posibilidad de que los países busquen resolver sus problemas de forma integrada. Las intensas transformaciones mundiales, hacen surgir grandes desafíos que ya tocan nuestra puerta. Es imprescindible estar preparados⁽⁶⁾.

En ese sentido la reforma curricular debe dar cuenta de la formación integral, de la pertinencia, de la flexibilidad, de la contextualización, de la autonomía del estudiante para construir su propia formación y del rigor en la comunicación verbal-escrita y optimizar tiempos. Solo la integralidad de la educación permitirá alcanzar tan loables propósitos del crecimiento humano y de aportes más significativos al desarrollo económico-productivo del país.

Se busca entonces "una educación que sea cercana a la realidad, que la interprete y la oriente intencionalmente, que dé cuenta de las culturas, entre ellas la regional, requiere de entender el currículo como un proceso de investigación permanente, como interpretación del contexto, donde se toma lo mejor de la tradición, pues no todo lo viejo es malo por viejo, que parte de un diagnóstico. Es así como interpretar el contexto es esencial en la construcción curricular, sin éste no puede hablarse de calidad, es a partir de él, desde donde detectan las necesidades y, por tanto, las soluciones⁽²⁾".

Con un plan curricular flexible se puede lograr esta formación integral, que proporcione la actitud investigativa, la competencia e idoneidad profesional, y la sensibilidad humana, sin caer en el enciclopedismo, la superficialidad, la especialización, o en lo meramente profesionalizante. Es decir, "la Universidad debe construir un currículo flexible que pueda reaccionar a los avances del conocimiento, la tecnología y a las necesidades de actualización permanente de los profesionales. La Universidad es una institución que debe formular la sociedad y reaccionar ante las necesidades de la misma"⁽⁵⁾. A ello, también contribuye una integración de los niveles educativos entre sí y de estos con la vida laboral.

Lo anterior pone de presente una profunda revisión crítica y objetiva de nuestro proceso de formación y, ajustar el modelo educativo a los requerimientos cambiantes de una sociedad dinámica y compleja como la nuestra. En esa dirección, **"el currículo adopta formas diferentes según el contexto cultural para el que se diseñe, no se debiera continuar por el camino de currículos homogéneos desconectados de la realidad social regional o local.. La transformación curricular no es cambiarle el nombre a las asignaturas, aumentar o disminuir créditos entre áreas, o redistribuir créditos entre asignaturas. Estas son simples reformas en el plan de estudios"**⁽²⁾. Interesa estar concientes que el currículo va más allá de seleccionar mecánicamente los contenidos y su forma cuadrículada de organizarlos, lo cual implica un conjunto de valoraciones e intereses por los que tenemos que optar.

Sobre diseño curricular

En este terreno, en la Universidad Nacional de Colombia, ya con mucha claridad, en los lejanos 95, los lineamientos curriculares expresaban: "Proponer un plan de estudios es jerarquizar y reconocer relaciones profundas. Es escoger los conocimientos y las técnicas que en un momento dado son paradigmáticas (ejemplares y típicos), es destacar las categorías con las cuales una comunidad disciplinaria o profesional aprehende su campo, con la confianza en que el egresado que asimile esos elementos paradigmáticos quedará capacitado para desarrollar o adquirir por su propia cuenta lo que resulte necesario. Es delimitar y ubicar en un contexto. Tiene muchos elementos en común con la estructura de un texto o de una exposición verbal. En suma, es organizar conceptualmente, es dar coherencia y contextualizar. En este sentido la figura 1 explicita factores a considerar en la aventura de la transformación curricular.

Y continuaba, No es posible hacer un inventario de todos los conocimientos y técnicas, y de todas las destrezas y habilidades que requerirá en el futuro un egresado de un programa particular. Si ello fuera factible, resultaría de todas maneras imposible desarrollar un plan de estudios que garantice la adquisición de todo lo recogido en ese inventario"⁽¹⁴⁾

Figura 1. Estructura curricular⁽¹⁾.



Lo anterior pone de presente una verdad irrefutable, que los conocimientos científicos y tecnológicos, difícilmente pueden ser apropiados o incorporados a los planes curriculares de la educación superior al mismo ritmo que se producen, en esa medida los conocimientos que se imparten están más referidos al pasado que al presente, más a la historia que al futuro. Frente a lo anterior, estamos ante la disyuntiva de reinventar las profesiones y las disciplinas en un nuevo contexto. La disposición al cambio implica una universidad al servicio de la creatividad y de la imaginación, y no únicamente al servicio de una estrecha visión profesionalizante.

El marco referencial o contextual del currículo debe ser tratado a partir de la construcción de escenarios (por ejemplo el fenómeno de regionalización- globalización, la virtualización e internacionalización de las universidades,

etc.; el conocimiento básico de las necesidades sociales (porque la sociedad costea nuestra formación, nos contiene y legitima), de las necesidades del mercado (porque él nos mantiene y perfecciona) y de la tendencia de las prácticas profesionales (por ser el fruto de la experiencia del ejercicio profesional).

La discusión sobre los programas curriculares, aporta apenas parte de los elementos que pueden llevar a institucionalizar una comprensión de la universidad en términos de los intereses de largo plazo de nuestra Nación.

En el mejor de los casos un currículo permite y facilita una labor, cuyos resultados dependen sustantivamente de la labor cotidiana y de los esfuerzos de conocimiento de profesores y estudiantes. Una consecuencia del

reconocimiento del papel de estas mediaciones, es aceptar que ningún currículo garantiza resultados.

En general, un plan curricular deba estar orientado hacia la integración y el fomento del trabajo interdisciplinario con principios flexibles que:

- Reduzcan los aislamientos entre contenidos.
- Fomenten los cursos interdisciplinarios, que integren las ciencias sociales, naturales y las tecnologías.
- Promuevan el aprendizaje más autónomo, auto-reflexivo y que articule los problemas y necesidades del desarrollo, pero también sus implicaciones sociopolíticas, éticas, estéticas, culturales y medio-ambientales.
- Generen una formación en el conocimiento, unida al rol de ciudadanos participativos.
- Desarrollen una pedagogía centrada en problemas que permita en su construcción o solución, establecer profundas relaciones entre la ciencia, la tecnología, la sociedad, las artes y las humanidades.
- Permitan interrelacionar lo científico y lo tecnológico, ubicándolo en el contexto social de tal forma que sea posible difundir sus impactos, usos sociales, influencias y problemas.

Competencias

En este escenario, conviene recordar a Humberto Maturana cuando diferencia la formación humana (desarrollo como persona capaz de ser cocreadora con otros de un espacio humano de convivencia social deseable) y la capacitación (la adquisición de habilidades y capacidades de acción en el mundo en que se vive, como recursos operacionales...) y, reseña la pretensión de adecuar educación a las necesidades y condiciones que prevalecerán en el siglo XXI⁽⁸⁾; complementáramos, al servicio del capital transnacional, que no reconoce fronteras ni soberanías.

Efectivamente, la formación en la universidad debe hacer énfasis en las habilidades intelectuales con el fin de producir conocimiento por medio de las actividades investigativas, las cuales deben desbordar el marco del método científico, fundamentado en el positivismo de la ciencia, que sólo valora aquello que pueda ser medible y por tanto dar resultados tangibles. Debe cuestionar los

supuestos básicos normales, preguntar el porqué indagar sobre el hacer que esta detrás del hacer.

Para la formación del talento (alta inteligencia) se requiere de una "actividad reflexiva, la cual se debe entender como el saber reflexivo, el que va más allá de lo instrumental e indaga por la naturaleza que desarrolla el intelecto en tantos modos esenciales del pensamiento como sea posible: lógico, empírico, moral y ético. De allí que cobren vigencia los interrogantes "¿cómo asumir un papel crítico si no se es capaz de analizar los problemas?, ¿cómo ofrecer soluciones si no se es capaz de razonar?"⁽¹²⁾.

Para Tedesco⁽¹³⁾: La finalidad de la educación no consiste sólo en formar trabajadores, sino también en formar ciudadanos con capacidades tales como: el dominio de la lengua, la comprensión de los fundamentos de la ciencia y de las nuevas tecnologías, el pensamiento crítico, la capacidad de analizar un problema, de distinguir hechos y consecuencias, la capacidad de adaptarse a condiciones nuevas, la capacidad de comunicarse y de comprender al menos una lengua extranjera, la capacidad de trabajar en equipo, el gusto por el riesgo, el sentido de la responsabilidad y la disciplina personal, el sentido de la decisión y el compromiso, la iniciativa, la curiosidad, la creatividad, el espíritu de profesionalidad, la búsqueda de la excelencia, el sentido de la competencia, el sentido del servicio a la comunidad y el civismo. Este recuento da pistas más profundas, que desbordan la visión eficientista – mercantil de la formación superior, las cuales que deberíamos considerar críticamente en la reformulación de los planes curriculares.

Así Hashimoto (1999)⁽⁴⁾ considera que el nuevo paradigma de la educación debe forjar una educación que se preocupe por la racionalidad, la tecnología, la creatividad y enseñe a usar la información más que a transmitirla, a identificar problemas y oportunidades, donde se altere definitivamente la cultura oral y escrita.

Savater⁽¹¹⁾, afirma que la "educación para la vida práctica" no forma más que personas incapaces para pensar y actuar, esto es, no forma hombres libres. Por otra parte, una formación profesional basada en este modelo saca a las personas rápidamente del mercado laboral por

la velocidad con la cual se vuelven obsoletos sus conocimientos y su poca flexibilidad mental que no lo habilita para enfrentar un mundo laboral más amplio. En ese sentido el currículo termina siendo el instrumento que permite fabricar el profesional, al formularse desde la perspectiva del mercado o diseñando para situaciones particulares.

En el horizonte de las competencias Savater, agrega ⁽¹¹⁾: *No hay diferencia entre enseñar y formar. Una educación más o menos competente, logra enseñar cómo manejar máquinas. Pero el problema es la formación, es decir, formar personas integrales y capaces de crítica.*

Los ambientes anteriormente descritos, demandan un profesional de la ingeniería con habilidades como las referidas por Pérez et al (1999) ⁽¹⁰⁾, **las lógicas para el aprendizaje de las ciencias; las interpersonales referidas a la comunicación, el trabajo en equipo, hacer conexiones con disciplinas diferentes, escribir y expresar conceptos complejos para las soluciones creativas e innovatorias, con capacidad de autoaprendizaje a lo largo de toda la vida y para el uso de modernas herramientas computacionales.**

Presentadas así las competencias de los profesionales de la ingeniería que deben desempeñarse en los ambientes del nuevo siglo, se deduce que todas ellas se desarrollan a partir del pensar. Obviamente, sobre el "enseñar a pensar" que no es el propósito de este documento y sobre el cual existe suficiente literatura, cabe sólo decir que la educación para el pensamiento no puede centrarse con exclusividad en el aprendizaje y el conocimiento particular, pues debe preocuparse hasta trascender y lograr el ser que razona en muy diversas y variadas situaciones (Gómez 1999) ⁽³⁾. En otras palabras, se intenta darle a la enseñanza la vía del pensamiento, al modo como la plantea Martínez (1999) ⁽⁷⁾. Hoy, la vieja ideología de las habilidades y destrezas que separa la teoría y la práctica, es sustituida por la noción de competencias.

Ya en el plano directo de la formación, en un aprendizaje continuo, el individuo debe ser orientado no sólo para los conocimientos simples del cómo de las soluciones tecnológicas, sino para conocer el porqué, para qué, con conciencia de las consecuencias e implicaciones de sus decisiones y acciones profesionales, desde el punto de vista de la racionalidad técnica y económica, como

también de los impactos de éstas, sobre el medio social y el ambiente. Es decir, abordar el sector agropecuario y el desarrollo rural colombiano en el contexto de la formación de los profesionales en ciencias agropecuarias, toma necesaria la integración de diferentes contenidos técnicos, económicos, sociales y ambientales, de manera que el estudiante pueda construir un marco de referencia crítico y obligante de la realidad en la que le tocara actuar. Entender y conocer la complejidad de la realidad agropecuaria, sus determinantes e implicaciones, constituyen elementos importantes de diferenciación profesional en el mercado de trabajo.

En este orden de ideas, es evidente que la universidad debe contribuir, igualmente a generar una cultura de valores que **contraonga la idea generalizante del tener más, del éxito fácil, de la mano de la competencia por ir más lejos, más rápido, más alto, por la de ser más**, porque ella pone de presente la dignidad humana y el libre ejercicio de su personalidad, cultivándose la tolerancia, el respeto y la solidaridad. No se niega que el conocimiento pueda ser construido a partir de la cultura nacional, pero enriquecido con el conocimiento universal en el proceso de contextualización. El conocimiento debe ser responsable del enriquecimiento cultural y de su integración con lo universal.

Conclusiones

La educación superior, en el nuevo escenario de la acción profesional surgido, inevitablemente de las nuevas condiciones en la economía mundial, "trae maneras diferentes de enfocar y de actuar en el terreno de la producción. Paradójicamente, en el marco de la globalización del mundo cada vez, y más evidente, se hace necesario fortalecer la visión de lo específico, de lo local, y, por lo tanto, es necesario igualmente fortalecer sistemas de educación y de formación profesional que atiendan y respeten la diversidad, la diferencia y permitan, por un lado, aprovechar e instrumentar elementos positivos de la tercera revolución industrial, y por otro, contrarrestar y manejar las fuerzas avasallantes de esa misma revolución, que en aras del mercado tiende a homogeneizarlo todo, especialmente en lo concerniente al terreno cultural" ⁽⁶⁾.

En consecuencia, la formación superior debe ponerse a tono con las exigencias de los tiempos modernos, con una estrecha relación con las necesidades de largo plazo de la sociedad y, a su vez lograr la pertinencia como expresión de lo que la sociedad quiere de ella, lo cual permitiría superar las fuertes críticas consignadas en estudios de egresados y que dan cuenta y revelan insatisfacción de los empleadores con esa formación profesional y técnica, al igual que sobre otras competencias y habilidades necesarias para su desempeño en un mundo interconectado. Sin olvidar que también se requiere fundamentar actitudes y valores, para que como ciudadanos se integren de manera creativa, autónoma y productivamente en la sociedad. Es decir, una formación que no sólo garantice el ejercicio de una profesión determinada, desbordando la simple orientación para aprovechar las oportunidades del mercado, sino una formación con alto nivel para generar la investigación y la innovación permanentes, como garantía de que se educan los cuadros y líderes de la cultura, la política y la producción. Lograrlo implica repensar lo que se enseña, cómo se enseña y valorizar la investigación aplicada, siendo ésta la mejor manera de conectar la educación superior con el medio. En un escenario de revolución científico-técnica y económica, el reto es grande.

La universidad, para ser realmente pertinente no puede restringirse a la realización de tareas específicas, para resolver problemas locales; ella debe atender al fortalecimiento de las competencias académicas que en el mediano y largo plazo requiere el país. Para su autoconocimiento y para la producción de su propia ciencia y tecnología Colombia necesita lingüistas, matemáticos, físicos, pintores, músicos y filósofos y, en general, teóricos de los distintos campos; necesita realizar no sólo acciones sociales concretas, sino también investigación fundamental. "La pertinencia y orientación a largo plazo deben estar fundamentadas en las necesidades sociales. La pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen. Ello requiere normas éticas, imparcialidad política y, al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo".

El nuevo paradigma educativo debe tener en el desarrollo humano el eje trascendental en su formulación, promoviendo el valor de ser más, en

oposición de tener más, y que armonice la identidad nacional y la globalización de la cultura. Un paradigma en que la confrontación del desarrollo individual y la integración social dejen de tener sentido, y se respete la dignidad humana y el libre ejercicio del individuo, cultivándose la tolerancia, el respeto y la solidaridad.

La formación universitaria no debe estar, exclusivamente, orientada al saber hacer en la vida, debe hacer énfasis al saber conocer para interpretar y explicar los fenómenos de la naturaleza y de la sociedad. El saber conocer debe modificar la visión del saber hacer en la vida. "Por lo que, la universidad debe definir su misión y sus objetivos desde un horizonte más ambicioso, situados más allá de las demandas del mercado, de la industria, de las políticas gubernamentales de coyuntura... Señalar modelos alternativos de sociedad y de vida"⁽¹⁵⁾. De no ser así, nuestra formación superior solo estaría habilitada para generar las competencias, que demandará las nuevas reglas o exigencias del comercio internacional y, no para nuestro desarrollo soberano. Es decir, un modelo educativo que busca entrenar y capacitar recursos humanos para que sean competitivos, eficientes y obedientes en la estructura de producción. Es decir una educación supeditada a los dictados del mercado laboral. A eso serán relegadas las funciones de la educación superior

El currículo adopta formas diferentes según el contexto cultural para el que se diseñe, no se debiera continuar por el camino de currículos homogéneos desconectados de la realidad social regional o local... La transformación curricular no es cambiarle el nombre a las asignaturas, aumentar o disminuir créditos entre áreas, o redistribuir créditos entre asignaturas. Estas son simples reformas en el plan de estudios"⁽²⁾. Interesa estar concientes que el currículo va más allá de seleccionar mecánicamente los contenidos y su forma cuadrículada de organizarlos, lo cual implica un conjunto de valoraciones e intereses por los que tenemos que optar. Por lo que es preciso tratar la dinámica curricular con una visión prospectiva. Las nuevas tecnologías, la globalización, la demanda por la calidad, los interrogantes socio-ambientales, todas deben ser consideradas

Sin dejar de reconocer una verdad irrefutable, que los conocimientos científicos y tecnológicos, difícilmente pueden ser apropiados o incorporados a los planes

curriculares de la educación superior al mismo ritmo que se producen, en esa medida los conocimientos que se imparten están más referidos al pasado que al presente, más a la historia que al futuro. Frente a lo anterior, estamos ante la disyuntiva de reinventar las profesiones y las disciplinas en un nuevo contexto. La disposición al cambio implica una universidad al servicio de la creatividad y de la imaginación, y no únicamente al servicio de una estrecha visión profesionalizante.

Por tanto, se debe confrontar la sacralización de una educación virtual-instrumentalizada, que como dice, premonitoriamente Estanislao Zuleta⁽¹⁶⁾: *“Pensada cada vez más con los métodos y modelos de la industria. Educación que ofrece cada vez mayor información en el mínimo de tiempo y con el mínimo esfuerzo. No confundir educación con información. Saber no es simplemente repetir... Hoy en día se puede formar un ingeniero en una rama particular de una manera eficaz, pero que es al mismo tiempo prácticamente un analfabeta en otros campos.”...* En realidad, el tipo de persona que se forma es una tuerca que debe ajustar muy bien en alguna parte del engranaje productivo”

Si se valida ese modelo, nuestra formación superior solo estará habilitada para generar las competencias que demandarán las nuevas reglas o exigencias del comercio internacional y, no para nuestro desarrollo soberano. Es decir, un modelo educativo que busca entrenar y capacitar recursos humanos para que sean eficientes y competentes en la estructura de producción. A eso serán relegadas las funciones de la educación superior.

En esta lógica, se demanda de una educación integral que prepare para el mañana sin desmedro de la preparación para el mercado ocupacional, desde la perspectiva de la cultura empresarial, que capacite no para llenar empleos sino para crearlos, que transite de una formación marcada por una función instruccional, para convertirse en formativa. Formación integral definida con base en los resultados del análisis de los problemas nacionales o universales y orientados hacia la construcción de un ciudadano participativo, democrático, tolerante, creativo y productivo; con visión de los procesos de globalización económica y de internacionalización cultural. Sólo así, estaríamos integrando y complementando fecundamente la formación humanística, ética y sobre los problemas

nacionales con alta calidad de la dimensión técnica, profesional y disciplinar que se imparte.

Y, aquí es necesario reconocer la realidad de nuestro modelo de formación-educación colombiano en sus niveles básicos, donde no se han logrado perfeccionar las habilidades lingüísticas: hablar, escuchar, leer y escribir, que constituyen los principales factores para la construcción de conocimiento, lo cual tampoco resulta mejor en el nivel de la educación superior.

Resulta, entonces, evidente que son también competencias propias para el ingeniero o profesional el manejo de computadores, redes de comunicaciones, habilidades interpersonales, conocimiento de otro idioma, sensibilidad a otras culturas y creencias, habilidad para el autoaprendizaje, comunicación (redacción y expresión oral). La capacidad analítica y lógica, apropiadas en un currículo deben luego permitir abordar las especificidades, conceptualizaciones y aplicaciones ejemplares, en un sector o subsector de la actividad económico-productiva, para que el futuro profesional encuentre, posible aprovechar y recrear los principios de las ciencias básicas.

El diseño curricular por competencias remite a conocer el marco legal que regula los procesos formativos y de ejercicio profesional, los cuales están condicionados delimitada, 2566/2003 (por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones), las diversas resoluciones mediante las cuales se definen las características específicas de calidad para los programas de formación profesional de pregrado, la Ley 749/ 2002, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica.

Todos estos procesos de innovación, igualmente, pueden concebirse como la estrategia para lograr una transformación cultural que trascienda lo meramente curricular. Entonces, debemos reconocer la urgencia de revisar y transformar, no solo los currículos, sino también, nuestras prácticas cotidianas relacionadas con la actividad académica y su gestión, con el fin de recuperar el campus como espacio público donde construimos diariamente el sentido de la Universidad.

La autoevaluación debe ser apropiada como el proceso de reflexión, comprensión, reconocimiento, afirmación, rectificación y balance de la universidad sobre sí misma y de la forma como cumple su misión, sobre su especificidad y sobre la calidad del servicio que oferta. Espacio y oportunidad para hacer un recuento de realizaciones y momento para replantear derroteros y para vigorizar la comunidad académica y remozar la institucionalidad; reconociendo nexos importantes entre las distintas tareas y profundizando el compromiso de cada uno con sus propios y legítimos intereses y con el proyecto colectivo. Para ello, se invocaba, debería adelantarse de cara a un proyecto de universidad que permita reconocer formas de organización y de trabajo que deben ser fortalecidos y estructuras y rutinas que deben ser cambiados. Ya que es sobre dichas elaboraciones, autocríticas, metas y acciones de mejoramiento es que nos debemos disponer al proceso riguroso y metódico de los cambios curriculares pertinentes, partiendo de las luces que nos dan nuestros propios descubrimientos y de los que algunos actores externos hayan señalado.

Por tanto, de lo que se trata es determinar cuáles son esas competencias y cuáles son los énfasis y, no negar categóricamente que ésta sea una herramienta para reestructurar, diseñar y evaluar programas curriculares. Se está pues en mora de ese marco conceptual, para la

definición y elaboración de los perfiles profesionales que den luces sobre las competencias.

Por lo que se hace necesario tener una visión de contexto de la problemática social, política, ambiental y tecnológico-productiva que vive el país, para abordar los cambios requeridos y, no los estimulados para estar a la moda o para obedecer a los dictados de la política gubernamental.

Entonces, definitivamente corresponde a los comités asesores de planes curriculares, en el marco ya analizado, proponer esas orientaciones. Se trata de no dejar al libre albedrío individualizado del profesor, para que interprete o traduzca lo que es conveniente o no para una formación en particular o de rienda suelta al currículo oculto. La vida institucional cuenta con suficientes espacios colegiados para confrontar y finiquitar esa disputa.

De hecho se deben considerar y atender las solicitudes de los empresarios y gremios, ya que es claro que la única manera como los profesionales se insertan y modifican la cultura de la sociedad, es mediante su trabajo, pero de un trabajo digno.

De un trabajo donde él sea propositivo y ejerza su creatividad y disposición con miras al desarrollo empresarial y propio. Por lo tanto, se trata de desarrollar las competencias pertinentes para su desempeño profesional como una inserción a la sociedad y a partir de la cual pueden transformar la cultura.

BIBLIOGRAFÍA

1. CADAVID ALZATE, Gabriela. 1999. Relación didáctica curricular. Universidad Nacional de Colombia Seccional Medellín. Seminario dirigido a profesores de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.
2. GALEANO LONDOÑO, José R. 2001. Currículo y cultura regional. Alma Mater (Universidad de Antioquia), 487, abril, p. 20.
3. GÓMEZ B, Hernando. 1999. Educación: la agenda del siglo XXI. Programa de naciones Unidas para el desarrollo, PNUD. TM Editores. Bogotá. 366p.
4. HASHIMOTO M, Ernesto. 1999. La formación del ingeniero agrícola para el siglo XXI. En: tercer congreso chileno de Ingeniería Agrícola y el primer congreso americano de educación en Ingeniería Agrícola, ponencia 109, vol 20. Chilan, Chile.
5. KISSACK, John C. El Desafío del Conocimiento: Hacia un modelo curricular para el Siglo XXI. S.f
6. LUNA ROLDAN, Diego. 1999. El perfil y la formación del profesional en ciencias agrarias y afines. Bogotá. TM editores-Colciencias - Agrofuturo.
7. MARTINEZ B, Alberto. 1999. la enseñanza como posibilidad del pensamiento. En: enseñanza y desarrollo del pensamiento. Instituto tecnológico Metropolitano (ITM). Serie compilaciones tecnológicas, p. 37 – 58. 311 p.
8. MATURANA, Humberto; NISIS, Sima. 1998. Formación humana y capacitación. Bogotá: Tercer Mundo.
9. OPINIÓN. 2002. Acceso y calidad. UN Periódico, Bogotá: 31,17 febrero, p.2.
10. PÉREZ M, Coralia ; FORERO DE L, Graciela ; CASTELLANO A, Juan ; LORA F, Edgar. 1999. La pedagogía de las habilidades: paradigma para el mejoramiento continuo de la enseñanza de la ingeniería. En: XIX reunión Nacional de Facultades de Ingeniería. Asociación Colombiana de Facultades de ingeniería (ACOFI). p. 145 – 150. Cartagena. 373 p.
11. SAVATER, Fernando. 2005. El Colombiano, Pág. 9d. Respondiendo la pregunta ¿qué dificultades comunes hay en la educación de países desarrollados y del tercer mundo?.
12. TAVERA ESCOBAR, Francisco 2000. La calidad de la enseñanza de la ingeniería ante el siglo XXI. México: Limusa.
13. TEDESCO, J. C.1995. El nuevo pacto educativo. Educación, competitividad y ciudadanía en la sociedad moderna. Madrid: Anaya.
14. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. 1995. Vicerrectoría Académica Universidad Nacional de Colombia.1995. Reforma académica. Documentos. Lineamientos sobre programas curriculares.
15. -----, 1995. Misión Nacional para la modernización de la universidad pública. Informe final. Bogotá.
16. ZULETA, Estanislao. 2001. Educación y democracia. Medellín: Hombre Nuevo Editores.